----------7116001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA A LA OFICINA DE ENLACE, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIAS 2016, **CLAVE B.7.1. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA/REVISIÓN GENERAL AL DEPARTAMENTO DE ENLACE/MATRÍZ,** LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.----------

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P. siendo las 10:00 horas del 14 de Junio de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas de enlace del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., cita Ex Hacienda Santa Ana Km 1.5, Carretera San Luis- Matehuala Km 8.5, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., los CC. C. Monica Ivonne Badillo Fonseca, Contralor Interno, y el C. Juan Martínez Ibarra, Director General del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V., para dar inicio con la auditoría administrativa de la revisión general a la oficina de enlace/matriz del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

**Designación de los testigos de asistencia.** ----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Tomasa Montiel Salado, Recepcionista, C. Irineo Moreno Garcia, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales, No. AD-245, y AD-0031 respectivamente.---------

**Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V.** ----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83 fracción I, 84, 85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar la Auditoria Administrativa la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

**Motivo.**----------

El Inicio a la auditoría administrativa de la revisión general a la oficina de enlace/matriz del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2016, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Pasa al folio 7116002

Viene del folio7116001

**Otras aclaraciones**.----------

**Cierre de Acta.**----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 10:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

**Por el area Auditada**

C. JUAN MARTINEZ IBARRA

**Por el Órgano de Control Interno**

C. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA

**Testigos de Asistencia**

C. IRINEO MORENO GARCIA

C. TOMASA MONTIEL SALADO